Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 232 /18

Asunción, 5 de noviembre de 2018

Señor
Abg. Jorge Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a la Licitación Pública Nacional N° 11/2018 "Reparación y Mantenimiento de la Flota de Vehículos del Ministerio de Justicia" – ID N° 352.098, a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización, a través del **Contrato Abierto.**

En ese sentido y de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes esta Unidad Operativa se expide al respecto:

Si bien es cierto que el Ministerio de Justicia cuenta con un parque automotor que tiene una capacidad determinada de vehículos, no es posible establecer las veces que los mismos requerirán de un servicio de reparación y/o mantenimiento, por lo que estimamos conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimos y máximos para el efecto.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia